



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215690571

URGENTE

Bogotá D.C., julio 16 de 2021

Señor(a)
CAÑON

Andres Francisco Cañon Niño
Cra 57 A No. 5a No 5a 16. Apto 401

Email: soficanon05@gmail.com
Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado	
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		
Fecha 1: 16 JUL 2021	Fecha 2: 16 JUL 2021		
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
cc. Pedro Vazquez	cc. Andres Montez		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
Casa 4 pisos - Fachada porcelanato Negro y Crema - Puerta gris	Casa 4 pisos - Fachada porcelanato Negro y Crema - Puerta gris		

REF: ACCION DE TUTELA 2021-00111- APERTURA IMPUGNACION

Respetado señor Cañón reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos informar que atendiendo a lo solicitado mediante derecho de petición **SDM 205998 de 2020**, el día 25 de febrero de 2021 usted fue agendado para audiencia de impugnación de manera presencial para ser llevada a cabo el día **29 de marzo de 2021 a las 7:30 a.m.**, tal como pasa a detallarse:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24IJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co

Servicios Postales Nacionales S.A. NN 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (01) 472000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Ministerio de Correos

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215690571

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

AGENDAMIENTOVIRTUAL <agendamientovirtual@movilidadbogota.gov.co>

14 de julio de 2021, 16:1

Para: Tutelas Contravenciones <tutelascontravenciones@movilidadbogota.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: AGENDAMIENTOVIRTUAL <agendamientovirtual@movilidadbogota.gov.co>

Date: jue, 25 feb 2021 a las 12:08

Subject: APERTURA IMPUGNACIÓN - PRESENCIAL

To: <andres1986bogota@gmail.com>

Señor Ciudadano ANDRES FRANCISCO

Teniendo en cuenta el procedimiento estipulado en el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito su solicitud de impugnación ha sido recibida satisfactoriamente, para lo cual se le ha agendado la audiencia para:

Fecha: 29 DE MARZO 2021

Hora: 7 ;30 AM

La audiencia se realizará de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad en la CALLE 13 # 37 - 35 , recuerde llevar todos los documentos (Cedula de Ciudadanía /Poder Autenticado) que considere necesarios para el proceso y llegar 15 MINUTOS ANTES .

Que una vez verificadas las bases de datos de la Secretaria Distrital de Movilidad, se evidencia que usted no compareció a la audiencia programada en la fecha anteriormente señalada.

No obstante, con la finalidad de ser garantes a su derecho a la defensa nos permitimos informar que le fue reagendada audiencia de impugnación de manera **PRESENCIAL** en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad ubicada en la CALLE 13 # 37 – 35 para el **29 de julio de 2021 a las 08:00 A.M.**, con el fin de resolver lo correspondiente a su situación contravencional en relación a la orden de comparendo No. **11001000000027723622**, siendo la audiencia pública el

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

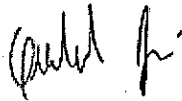


proceso contravencional definido en la ley para controvertir las ordenes de comparendo y solicitar las pruebas que considere pertinentes.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud, esperando satisfacer sus derechos y garantías.

Presentar este oficio al momento de acercarse a la Entidad para ser notificado.

Cordialmente,



Gabriel José Moncada Barbosa
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 16-07-2021 10:03 AM

Anexos: 1 folio

Elaboró: Evelyn Tatiana Soto Sánchez-Subdirección De Contravenciones

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co*



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4565

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4215690571
FECHA DE EXPEDICIÓN:	JULIO 16 DE 2021
FIRMADO POR:	GABRIEL JOSE MONCADA BARBOSAORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **6 DE AGOSTO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **TUTELA-2021-00111**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **6 DE AGOSTO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **13 DE AGOSTO 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: Mauricio Tarazona García

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

